

Palo María

ASOCIACIÓN PALO MARÍA

NIT. 900.018.474-1

Armenia - Quindío

Colombia

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN PALO MARÍA

NIT 900.018.474-1

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

1. Que la ASOCIACIÓN PALO MARÍA con NIT 900.018.474-1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la ASOCIACIÓN PALO MARÍA con NIT 900.018.474-1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACIÓN PALO MARÍA con NIT 900.018.474-1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Armenia a los veintiséis (26) días del mes de marzo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



JORGE ALEJANDRO LONDOÑO ALZATE

C.C. 89.001.794

Representante legal